

IV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

2022. VALDELAGUA DEL CERRO. SORIA.

Valdelagua del Cerro, el pequeño municipio de la provincia de Soria próximo al Moncayo y la Sierra del Madero, vuelve a convocar el Concurso de Pintura al aire libre.

En este caso se trata de la **CUARTA EDICIÓN de VALDEART 2022**, con el objeto de mantener el interés cultural de nuestros habitantes, fomentar la atracción de visitantes a todos los pueblos de La Rinconada y aportar nuestra pequeña contribución a normalizar la vida cotidiana.

Sin apenas variaciones respecto a las ediciones anteriores, es un concurso de participación abierta, mantenemos un Primer Premio y tres Accésits, el tema estará referido al pueblo y las medidas de los cuadros serán las mismas del pasado año.

Hay una novedad: independientemente de este Concurso de pintura rápida aunque en paralelo con él, abrimos un **nuevo certamen plástico dirigido a los pintores vinculados a la comarca**, no de pintura rápida sino que se dispondrá de más de tres meses para su elaboración y presentación, aunque para participar en este certamen será necesario inscribirse el mismo día del Concurso de Pintura Rápida, es decir, el 19 de junio de 2022. Los pormenores que regirán el desarrollo de esta nueva modalidad pueden consultarse en las Bases adjuntas con sobrenombre **“La Rinconada”**.

Así, contando de nuevo con la **colaboración del Pacto de Estado contra la violencia de género**, que patrocina el Primer Premio, convocamos este certamen de pintura rápida y publicamos las siguientes Bases que regirán en el Concurso:

BASES.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. La técnica de las obras será libre, pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 61 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirán hasta dos obras por autor/a, montadas sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el domingo, 19 de junio de 2022** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo.

6. El sellado tendrá lugar en EL AYUNTAMIENTO, de 9:00 a 11:00 horas, el mismo día del concurso. La dirección es: c/ Primo de Rivera, 5 Tfno: 975 383 056 www.valdelaguadelcerro.es

7. Se otorgarán los siguientes premios: **1er Premio: 600 € y tres Accésits de 300 € cada uno**

*A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

8. Las obras premiadas en metálico quedarán en propiedad de la entidad organizadora y sus patrocinadores.

9. El ganador/a del Primer Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los premios podrán quedar desiertos.

11. **PROGRAMA DEL 19 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Ayuntamiento, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

12. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas desde el día 19 de junio al 28 de agosto de 2022.

13. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 28 de agosto, durante un mes, en horario de mañana, en el mismo Ayuntamiento. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.

14. La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.

15. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

16. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento.

CERTAMEN DE PINTURA “LA RINCONADA” 2022

BASES.

1. Podrán participar en el concurso las personas mayores de 16 años que residan o tengan vinculaciones directas con cualquiera de los pueblos incluidos en el ámbito territorial de la Villa y Tierra de Ágreda. La residencia o vinculación deberá acreditarse mediante DNI o Declaración Jurada.
 2. La técnica de las obras será libre, (dibujo, pintura, grabado, etc), pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
 3. El tamaño mínimo será de 73 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
 4. Se admitirá una obra por autor/a, montada sobre bastidor o soporte rígido.
 5. El concurso se iniciará en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el domingo, 19 de junio de 2022** y el tema de las obras será Valdelagua del Cerro, sus gentes, modos de vida, peculiaridades, tradiciones, leyendas, alrededores o las vistas de conjunto.
 6. La inscripción de participantes se realizará en el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, de 9:00 a 13:00 h, el día 19 de junio. La dirección es: c/ Primo de Rivera, 5 Tfno: 975 383 056 www.valdelaguadelcerro.es
 7. Se otorgará un único premio de 600 €
- *A esta cantidad se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.
8. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro.
 9. El/la ganador/a del Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.
 10. El premio no podrá quedar desierto.
 11. A partir de la inscripción los participantes podrán realizar fotografías, apuntes o bocetos del natural, para realizar la obra definitiva, que deberá ser registrada en el Ayuntamiento de Valdelagua entre los días 1 y 8 de octubre de 2022. El Jurado emitirá su fallo y entregará el premio el día 11 de octubre a las 19,00 horas, en el transcurso de un acto público que se anunciará previamente.

12. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas desde el día 11 de octubre al 11 de diciembre de 2022.
13. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 11 de diciembre, durante un mes, en horario de mañana, en el mismo Ayuntamiento. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.
14. La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.
15. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.
16. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdellagua del Cerro, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento.